

## INDICE

1. OBJETO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. DEFINICIONES
4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES
5. DESARROLLO
6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS
8. EVIDENCIAS
9. RENDICIÓN DE CUENTAS
10. RESUMEN DEL PROCESO
  - 10.1. Ficha resumen

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
00	27/12/07	Edición inicial
01	20/07/09	Revisión
02	15/11/2011	Revisión completa SGIC tras normativa seguimiento
03	02/10/2015	Revisión completa SGIC tras normativa de seguimiento y acreditación

		Fecha
Elaborado por	Unidad para la Calidad	Enero 2015
Revisado por	Jefa de Área de Calidad e Innovación	Mayo 2015
Aprobado por:	Vicerrector de Estudiantes, Calidad e Igualdad	Octubre 2015
Informado en	Consejo de Gobierno	Octubre 2015

## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que los Centros de la Universidad de Murcia analizan y utilizan la información sobre la inserción laboral de sus titulados, para la mejora de las titulaciones oficiales que imparten.

La información sobre inserción laboral la obtiene el COIE (Observatorio de Empleo), y al mismo tiempo obtiene información sobre la satisfacción de los egresados/as con las titulaciones que han cursado en la UMU. Dicha satisfacción es analizada dentro del proceso PA03 (*Satisfacción, expectativas y necesidades*).

## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y máster que se imparten en los Centros de la UMU

## 3. DEFINICIONES

**Perfil de egreso**: Se considera perfil de egreso las competencias y los resultados de aprendizaje que deben adquirir los titulados y que vienen definidas en la memoria del título.

## 4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

***Coordinador/a de Calidad (CC)***: Propietario/a del proceso. Aportar a la CGC el informe de inserción laboral y satisfacción de egresados/as, elaborado por el COIE. Trasladar al COIE las posibles sugerencias de mejora. Aportar los resultados de satisfacción de los empleadores/as.

***Comisión de Garantía de Calidad (CGC)***: Analizar la información remitida por el CC y aportar sugerencias de mejora a las titulaciones implicadas o al COIE si se refieren al proceso de obtención de la información. Analizar si el perfil de egreso indicado en la memoria del título está actualizado y es relevante.

***COIE (Observatorio de empleo)***: Realizar y difundir los estudios de inserción laboral y de medida de la satisfacción de los egresados/as.

***Equipo de Dirección (ED)***: Informar a la Junta de Centro sobre los resultados concretos correspondientes a las titulaciones impartidas y difundirlos adecuadamente.

## 5. DESARROLLO

El Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), a través de su Observatorio de Empleo, realiza, de acuerdo a su planificación, un estudio sobre inserción laboral de los titulados de la Universidad de Murcia, que alcanza a todas las titulaciones oficiales de grado y máster impartidas en la misma.

El Coordinador/a de Calidad del Centro, una vez recibido el informe del COIE, lo presenta a la Comisión de Garantía de Calidad para su análisis, y propuesta de actuaciones en su caso (PM01).

Asimismo, la Comisión de Garantía de Calidad aportará al COIE las sugerencias que considere apropiadas para la mejora del proceso.

La Comisión de Garantía de Calidad debe analizar si el perfil de egreso indicado en la memoria del título está actualizado y es relevante; para ello analizará la información procedente de las siguientes fuentes: satisfacción de empleadores/as; satisfacción de egresados/as; resultados de inserción laboral y cualquier otra información que considere la CGC.

## 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

La Comisión de Garantía de Calidad procederá al análisis de la información y realizará las propuestas de mejora que considere adecuadas, relativas a cualquiera de las etapas y participantes en el proceso. Estas propuestas de mejora podrán afectar a las titulaciones del Centro o podrán tratarse de sugerencias que se enviarán al COIE para su consideración.

El informe de inserción laboral, constituye una de las fuentes de información para los procesos PM01 (Medición, análisis y mejora de los resultados) y PC02 (Revisión y mejora del plan de estudios).

## 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

No se establecen formatos específicos para la recogida de indicadores. Se hará de acuerdo a lo establecido en la aplicación UNICA.

## 8. EVIDENCIAS

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Informe de inserción laboral	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años
Acta CGC de la sesión en la que se analizan los resultados de este proceso	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años

## 9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

De los resultados del presente procedimiento, como se indicó anteriormente, el COIE informa anualmente a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Además, el Equipo de Dirección informa a la Junta de Centro sobre los resultados concretos correspondientes a las titulaciones impartidas en el mismo, y decide la información a publicar relativa al presente procedimiento (siguiendo lo establecido en el PC09 **Información pública**).

## 10. RESUMEN DEL PROCESO.

### 10.1. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador/a de Calidad	C	Establecer el modo en el que los Centros de la UMU analizan y utilizan la información sobre la inserción laboral de sus titulados, para la mejora de las titulaciones oficiales que imparten.
<b>PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES</b>		
<p><b>Coordinador/a de Calidad (CC):</b> Propietario/a del proceso. Aportar a la CGC el informe de inserción laboral y satisfacción de egresados/as, elaborado por el COIE. Trasladar al COIE las posibles sugerencias de mejora. Aportar los resultados de satisfacción de los empleadores/as</p> <p><b>Comisión de Garantía de Calidad (CGC):</b> Analizar la información remitida por el CC y aportar sugerencias de mejora de las titulaciones implicadas o al COIE si se refieren al proceso de obtención de la información. Analizar si el perfil de egreso indicado en la memoria del título está actualizado y es relevante</p> <p><b>COIE (Observatorio de Empleo):</b> Realizar y difundir los estudios de inserción laboral y de medida de la satisfacción de los egresados/as.</p> <p><b>Equipo de Dirección (ED):</b> Informar a la Junta de Centro sobre los resultados concretos correspondientes a las titulaciones impartidas y difundirlos adecuadamente.</p>		
<b>GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Profesorado y personal de apoyo, estudiantes y PAS:</u> A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información y sugerencias-</li> <li>✓ <u>Unidad para la Calidad:</u> Recoge datos y elabora informes.</li> <li>✓ <u>Egresados/as:</u> Aportan información a través de la encuesta</li> <li>✓ <u>Empleadores/as:</u> Aportan información (a través de encuesta o grupo focal)</li> </ul>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.</b>	<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	
	El CC recoge datos que le suministra el COIE y selecciona los resultados que le resultan más significativos para el Centro para que la CGC proceda a su análisis. Aporta datos relevantes para evaluar el perfil de egreso	
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES</b>		
La CGC realiza el seguimiento, medición y mejora del proceso. No obstante, la CGC, hará llegar al COIE cualquier observación relativa al muestreo, tiempo del estudio o sugerencias con respecto a la presentación de los resultados		
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>		
De los resultados del presente procedimiento, el COIE informa periódicamente a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Además, el Equipo de Dirección informa a la Junta de Centro sobre los resultados concretos correspondientes a las titulaciones del mismo, así como decide la información a suministrar relativa al presente procedimiento (PC09 <b>Información pública</b> ).		